

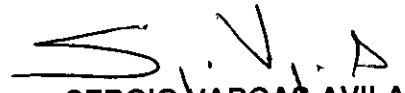
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL DE EXCEPCIONES N°. 020

Siendo las 8:00 am del día 30 de mayo de 2013, se fija el presente traslado secretarial por el término de 3 días de conformidad con el párrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
2012-0271	Reparación directa	José Pérez Montiel y otros	Nación-Mindefensa-Policía Nal.	Traslado de excepciones	3
2012-0262	Reparación directa	Luis Hernández Escudero y otros	Municipio de Montería	Traslado de excepciones	3
2012-0189	Nulidad y restablecimiento	Lowinfo Herrera Taboada	Municipio de Cereté	Traslado de excepciones	3

El término comienza a contar a partir del día siguiente de la fijación.


SERGIO VARGAS AVILA
Secretario